



Colegio Mundial de Puebla A.C.

Ciclo escolar 2020-2021

REGLAMENTO GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR



A fin de dar cumplimiento a las condiciones de la Secretaría de Educación, Secretaría de Comercio y Fomento Industrial publicadas en el Diario Oficial de la Federación Tomo CDLXII, No. 7 fechado: México D.F. martes 10 de marzo de 1992, nos permitimos presentar el reglamento.

Filosofía educativa

Reconocemos al ser humano como una unidad integral en el proceso de formación; capaz de desarrollar la conciencia, aptitudes, habilidades, actitudes, conocimientos y valores a través de su participación en un programa de formación para la vida. A partir de esto, el sistema educativo de esta Institución se basa en el Desarrollo Integral vía Método Trascendental.

Misión: Desarrollar integralmente al alumno, vía Método Trascendental.

Visión: Ser un Colegio trascendente por su Calidad Educativa.

Valor fundamental: Amor

“Integridad, Estudio y Esfuerzo” es el lema de nuestra Institución que invita a cada miembro de la Comunidad Educativa a ser mejor persona viviendo los valores humanizantes en consciencia.

El reglamento escolar, entendido como el conjunto ordenado de normas que regulan el funcionamiento de una comunidad, constituye un elemento básico en nuestra institución; ya que es indispensable para una convivencia armónica.

NORMATIVIDAD PARA LOS ALUMNOS

1.- **Asistir puntualmente** en el horario correspondiente.

- Entrada a partir de las 6:45 am
- A las 7:10 am inicia el primer taller, por lo que los alumnos no podrán ingresar al plantel después de esta hora y la falta será injustificable.

2.- **Salir** de las instalaciones 2:55 de lunes a jueves y el viernes a las 2:30 pm.

Los alumnos que se quedan a entrenamientos deportivos vespertinos, deberán presentar por escrito el permiso de sus padres para salir del Colegio a comprar alimentos; de lo contrario no se les autorizará la salida por ningún motivo. (Pueden traer su comida desde casa o comprarla en la tienda escolar).

3.- Portar el **uniforme** limpio y completo correspondiente al día, con respeto y en buen estado.

- Deportivo: Pants del CM, short y playera deportiva CM, calcetas deportivas CM y tenis.
- Señoritas: Falda azul marina tableada estilo escocés, suéter CM, calceta CM y zapato negro cerrado.
 - Gala: Blusa blanca tipo camisa con cuello sport.
 - Diario: Playera del CM.
- Varones: Pantalón azul marino escolar, suéter CM, calcetines negros o azul marino y zapato negro cerrado.
 - Gala: Camisa blanca y corbata CM.
 - Diario: Playera de diario CM.

Si tienen frío los alumnos, podrán utilizar chamarras sobre el uniforme completo (de preferencia azul marino); así como ropa blanca térmica debajo del uniforme. (La dirección de sección les comunicará cuando puedan portar el pants para protegerse del frío).

En las aulas no se puede usar gorra, gorro ni gafas oscuras.

Cabe aclarar que el Colegio no se hace responsable de prendas extraviadas.

4.- **Presentarse** al Colegio aseado y peinado.

- Asistir sin rastas en el cabello, perforaciones, tatuajes y collares tanto alumnos como alumnas. Los varones deberán presentarse con casquete regular (sin accesorios en el cabello ni aretes) y se sugiere que las señoritas tengan el cabello recogido. El objetivo es formar hábitos de aseo e higiene.
- Entrar a sus clases y cumplir con el porcentaje de asistencias establecido por la SEP para tener derecho a las evaluaciones de cada momento. Los permisos por trámites cuentan como inasistencias. Las faltas por enfermedad (avaladas con receta médica) y las participaciones en eventos escolares, serán justificadas, al presentar a cada docente, su reporte de ausencia expedido por la dirección. De acuerdo a las normas del control escolar para los bachilleratos estatales escolarizados, públicos y particulares con reconocimiento de REVOE cap. 6 artículo 1 el alumno debe cubrir el 80% de asistencia para tener derecho a la evaluación y calificación de su proceso de formación.

5.- Entregar, al inicio del ciclo escolar, el duplicado del candado (con su nombre) a su tutor para que se le asigne **locker**. El alumno tendrá derecho a locker siempre y cuando lo mantenga limpio, ordenado y esté al corriente en sus pagos.

6.- Vivir día a día los valores humanizantes y autorregular su conducta manifestando respeto hacia sí mismo, el prójimo, la Institución, el mobiliario, el material didáctico, los símbolos patrios y la naturaleza. La comunidad escolar debe utilizar un lenguaje verbal y no verbal adecuado y de respeto.

- Cuidar y mantener sus útiles limpios, en orden y al corriente; y respetar el material de los demás; así como hacerse responsable de sus pertenencias.
- Dar el uso adecuado al celular y la computadora, tablet o celular en las sesiones y apegarse a las indicaciones del Syllabus de cada asignatura. Cada alumno se debe hacer responsable de sus aparatos electrónicos, cargadores, extensiones, memorias, bocinas, etc.
- Hacer buen uso de las redes sociales, ya que la Institución no se hace responsable de cualquier conflicto que llegase a ocurrir.
- Si el alumno interrumpe una clase que es de la comunidad, su labor tendrá que realizarla en forma particular con las indicaciones dadas por el docente y su porcentaje actitudinal quedará afectado.

Las consecuencias por faltas actitudinales se determinarán por el plantel educativo de acuerdo a lo establecido en el **Manual para la Convivencia escolar de Educación Básica**.

Firmar el **Anexo 1: COMPROMISO DE LA ALUMNA O EL ALUMNO A FAVOR DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA**.

El objetivo es apropiarse de los valores para crear un clima favorable de convivencia.

7.- **Cumplir adecuada y puntualmente con las tareas y actividades escolares** apegándose a las indicaciones de los docentes. Las actividades digitales que no se cumplan tendrán nota reprobatoria.

Asistir a los CUREAS (Cursos de regularización de asignaturas) al obtener promedio menor de 7.0; cumpliendo con el horario y las actividades establecidas por cada docente. Cabe mencionar que los alumnos con promedio a partir de 9.0 en boleta oficial SEP, serán acreedores a la Medalla de Excelencia.

El objetivo es reforzar el proceso de aprendizaje y aprender a ser responsables cumpliendo con sus obligaciones.

8.- Ingresar diariamente a la plataforma digital para enterarse de la información que se publique.

Entregar al tutor los talones de circulares, avisos y documentos que requieran ser firmados por sus padres, al siguiente día de ser enviados.

Tener el material requerido para su jornada. El objetivo es que los alumnos cuenten diariamente con los materiales necesarios para desarrollar las actividades que favorecerán un proceso óptimo de aprendizaje; así como formar hábitos de responsabilidad asumiendo las consecuencias. **Queda prohibido llevarles a los alumnos algo olvidado**, por lo que se les solicita de la manera más atenta a los padres no traerlo.

9.- Participar activamente en los talleres con **disciplina humanista para alcanzar aprendizajes significativos para la vida**. Queda prohibido traer objetos peligrosos, así como de diversión o entretenimiento. (Cabe aclarar que el Colegio no se hace responsable de la pérdida o descompostura de juegos o aparatos electrónicos que los alumnos traigan al colegio.) El alumno deberá colaborar con la medida de seguridad en la campaña de **Operación mochila**.

El objetivo es resguardar la seguridad para preservar la integridad física de los alumnos y el personal laboral.

10.- Conforme a lo establecido en el reglamento interno del área de **deportes**, la evaluación de esta asignatura queda de la siguiente manera:

- 70% desarrollo y trabajo dentro del horario matutino correspondiente
- 30% asistencia en el horario vespertino (el equipo de ajedrez se evaluará con los torneos establecidos en el cronograma del docente).

Si el alumno se encuentra en algún entrenamiento de alto rendimiento deportivo, se realizará una carta por parte del club o escuela en cuestión y la dirección se pondrá en contacto con la institución.

Esta carta tendrá validez de tres meses por lo que se pide su actualización constante para hacer válido el justificante de ausencia.

11.- Cumplir con las horas de servicio, las cuales son consecuencias de:

- Inasistencias por cada sesión.
- Incumplimiento del punto número dos del reglamento general.
- Incumplimiento de actividades o procesos de cada asignatura.

Las horas de servicio serán realizadas en una institución sin fines de lucro o asociación civil, la cual será designada a cada uno de los alumnos por la dirección de bachillerato al término de la evaluación del primer momento. El objetivo es crear consciencia de la responsabilidad que cada alumno debe tener para cumplir en tiempo y forma con sus obligaciones.

12.- Participar y colaborar en las actividades individuales o grupales que el **Departamento Psicopedagógico** realice, ya sean de prevención, retención, contención, etc. El objetivo es brindar a los alumnos un espacio de acompañamiento que refuerce su desarrollo integral.

13.- Mantener todas las asignaturas acreditadas para poder pertenecer a cualquier **selección deportiva y artística** del Colegio. Los integrantes de las selecciones deberán cubrir su proceso académico al 100% (tareas, actividades, exámenes, etc.) El objetivo es impulsar a los alumnos a superarse y tener un buen desempeño escolar integral.

14.- Después de una enfermedad infecto contagiosa o quirúrgica, presentar el **Alta Médica** a la directora de secundaria para que le entregue un Reporte de Ausencia; el cual deberán mostrar a cada docente para que le justifique las faltas. También cuando los alumnos participen en algún evento académico, deportivo o cultural en horario de clases, se procederá de la misma forma.

15.- Presentar Certificado Médico expedido por alguna de las Instituciones públicas (con vigencia de un mes) al participar en eventos culturales y deportivos.

Presentar el justificante al tutor y al docente de la asignatura cuando no pueda participar en la clase de Educación Física por motivos de salud.

16.- Abstenerse de traer balón de cuero.

NORMATIVIDAD PARA LOS PADRES

1.- Mantenerse informados de los Periodos de clases de Educación Media Superior y CUREAS, los cuales son establecidos por la SEP.

2.- Mantener plena consciencia de su **responsabilidad** como padres en la educación de sus hijos.

Asistir a juntas, conferencias, talleres o pláticas a los que el CM convoque y presentarse a la brevedad posible cuando el docente, tutor, coordinador, departamento psicopedagógico o directora lo soliciten.

Hacer consciencia con sus hijos sobre el uso del internet y las redes sociales.

Autorizar que su hijo pueda ser atendido por el Departamento Psicopedagógico cuando se requiera y firmar el **Anexo 2: AUTORIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO PSICOPEDAGÓGICO.**

3.- Presentarse a recibir **calificaciones** cuando se indique. (Las notas se deberán aclarar inmediatamente al siguiente día de la fecha de entrega de las boletas a los padres.

Cabe aclarar que boletas o cualquier otro documento, así como información solicitada sobre el proceso del alumno, únicamente se dará a sus **tutores legales**.

4.- Ingresar a la **plataforma digital** por lo menos cada tercer día para mantenerse actualizado de lo que se publica (circulares, avisos, actividades, tareas, etc.) Descargar las circulares mensuales y firmar el talón el primer día de cada mes.

5.- Informar al tutor(a) y al servicio médico del Colegio de cualquier padecimiento o problema de **salud** que su hijo tenga con el fin de prever las medidas pertinentes. Favor de no enviar a su hijo al colegio cuando esté enfermo. Si el alumno presenta algún síntoma de enfermedad infecto-contagiosa (varicela, enfermedades respiratorias, pediculosis, etc.), se le llamará al padre de familia para que venga a recoger a su hijo (quien estará esperándolo en el servicio médico escolar); de esta manera cuidamos su pronta recuperación y evitamos posibles contagios. El alumno deberá entregar su alta médica para poder reincorporarse al Colegio.

6.- Acudir al servicio médico y al staff de sección para **actualizar** domicilio y teléfono (en caso de cambiarlo durante el ciclo escolar).

7.- Agendar **citas** a través del Staff de sección para ser atendidos por el personal educativo. Para poder tratar algún tema relacionado sobre sus hijos, el padre deberá primero tratar con el docente y el tutor para resolverlo; en caso de no ofrecerle solución, deberá platicarlo con la directora de la sección correspondiente; únicamente concluido este proceso podrá acudir con la directora general. Únicamente con cita previa tendrán acceso a la Institución y serán atendidos en el horario que se les haya asignado. Para ingresar a las instalaciones se les solicitará el citatorio; se les pedirá que se registren en la Recepción de la entrada principal (32 Pte.) y se les pedirá una credencial oficial para entregarles un gafete, el cual deberán portar durante su permanencia en el Colegio; al finalizar su cita, deberán registrar su salida, entregar el gafete y recoger su credencial. En caso de que el padre de familia requiera comunicar una situación urgente a la dirección, podrá llamar por teléfono en el horario de la sección correspondiente.

8.- Solicitar a la directora de sección un **permiso** cuando su hijo requiera llegar al Colegio después de la hora de entrada o retirarse antes de la hora de la salida por estudios médicos o trámites personales; mismo que presentará en la recepción para su acceso. El objetivo es fomentar la asistencia, la puntualidad y la responsabilidad para que los alumnos aprovechen al máximo el tiempo de sus sesiones.

9.- Revisar diariamente la mochila de su hijo y asegurarse de que traiga al Colegio todo el material necesario para sus actividades y que no traiga nada extra que lo distraiga o pueda ser peligroso.

Colaborar con el protocolo de **Operación mochila** y firmar el **Anexo 3: AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LA OPERACIÓN MOCHILA**. El objetivo es salvaguardar la integridad física de la comunidad escolar.

10.- Respetar y apoyar las medidas disciplinarias por faltas actitudinales que determine el plantel educativo de acuerdo a lo establecido en el **Manual para la Convivencia escolar de Educación Básica** ubicado en: https://6e086bd0-6629-4c7c-8c49-20a573108ad7.filesusr.com/ugd/149e04_425cbc384f334acfa910fc1a75671907.pdf.

Leer dicho Manual y firmar el **Anexo 4: COMPROMISO DE CORRESPONSABILIDAD DE LOS PADRES DE FAMILIA CON LA EDUCACIÓN DE SU HIJO O HIJA**. El objetivo es fortalecer un ambiente de paz, armonía y seguridad.

11.- Cumplir con los **lineamientos administrativos** para poder recibir los servicios que la Institución ofrece; así como respetar y seguir el reglamento de la sección correspondiente.

12.- **Respetar** las disposiciones y acuerdos sobre las graduaciones y demás eventos que el Colegio organice.

Respetar los señalamientos viales por seguridad de la comunidad educativa.

Abstenerse de comercializar algún producto o servicio en las instalaciones del colegio.

En caso de contingencia, seguir las indicaciones que marca el plantel. Revisar **Anexo 5: Plan de Emergencia escolar**.

LINEAMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Inscripciones y reinscripciones

- Se deberá seguir el proceso indicado de inscripciones y reinscripciones.
- Todos los alumnos de nuevo ingreso deberán contar con su Tarjeta de Aceptación para inscribirse; así como los alumnos que se re-inscriben al primer grado de secundaria y el 1er. Semestre de Educación Media Superior; ya que deben tener previa autorización de la Directora de sección correspondiente.
- Los alumnos que demuestren buen desempeño académico, buena conducta dentro y fuera de la Institución y que sus padres pagan en tiempo las colegiaturas y cuotas durante el ciclo escolar, tendrán derecho a recibir la tarjeta de aceptación para el ciclo 2021-2022.
- De no realizar la inscripción o reinscripción antes del 10 de julio, quedará sujeto a disponibilidad de cupo.
- Una vez inscrito el alumno para el ciclo 2020-2021 que por alguna circunstancia no curse dicho ciclo escolar en el CM, tendrá derecho a recuperar el 50% de este monto si se solicita antes del 10 de agosto. A partir del 11 de agosto no habrá ningún tipo de reembolso.

Colegiaturas

EMS	\$3,500
-----	---------

- El ciclo escolar consta de 12 colegiaturas (Julio y Agosto corresponden a la inscripción).
- La inscripción incluye: Pago SEP, credencial CM, seguro escolar, servicio médico escolar y locker para los alumnos de Secundaria y Ed. Media Superior que cumplen con el reglamento.
- Las colegiaturas a partir de Septiembre de 2020 se deben cubrir antes del día 10 del mes.
- Se aplica un descuento de \$70 en la colegiatura que se pague durante los primeros 10 días naturales del mes correspondiente. (Este descuento no aplica para Julio y Agosto que corresponden a la Inscripción, ni para los alumnos con apoyo económico).
- Si el padre paga en el banco o por transferencia, tendrá que ajustar la cantidad según la fecha (con bonificación o recargos) y anotar como referencia el número de folio de su tarjeta azul de control de pago. Cabe mencionar que el importe depositado debe cubrir las colegiaturas e los intereses atrasados.
- En caso de realizar transferencia electrónica, deberán enviar el comprobante de pago a: aida.patino@colegiomundial.edu.mx
- Es responsabilidad del padre, presentar el comprobante de pago bancario (en la Caja del Colegio) para registrarlo y sellar su tarjeta azul de control de pago para que su depósito sea tomado en cuenta. El horario de la caja es de lunes a viernes de 7:45 am a 3:00 pm.
- En caso de que al terminar el mes no se haya cubierto la colegiatura correspondiente, se cobrará el 5% de recargo mensual acumulable.
- Los alumnos que adeuden el mes anterior al periodo de exámenes, no tendrán derecho a presentar exámenes.
- El incumplimiento de la mensualidad vencida libera al Colegio de la obligación de continuar con la prestación del servicio educativo. Al vencer el pago de la tercera colegiatura consecutiva, el alumno será dado de baja del colegio y ante la SEP automáticamente.
- Los padres que requieran factura deberán acudir al Departamento de Contabilidad, máximo 3 días hábiles antes de que finalice el mes, con el Comprobante de Transferencia o ficha bancaria **del mes en curso**, (no se facturan meses anteriores) y deberán llenar una ficha de datos para poder emitirla y enviársela a su correo. Una vez recibida deberá confirmar su recepción, después de 3 días naturales no se aceptan reclamaciones de facturas ya elaboradas. El horario de atención de este departamento es de lunes a viernes de 8:00 am a 3:00 pm. En periodos vacacionales pueden realizar el proceso a través de facturas@colegiomundial.edu.mx siempre y cuando ya hayan llenado anteriormente la ficha de datos que se solicitan para facturar.
- Los exámenes Extraordinarios y a Título tienen un costo, el cual se deberá cubrir antes de presentar su examen en las fechas indicadas por la SEP.
- Para entrega o devolución de la documentación oficial a los padres de familia es necesario estar al corriente en sus pagos.

Becas

- Las becas abarcan las 10 colegiaturas de Septiembre a Junio; ya que Julio y Agosto equivalen a la Inscripción y deberán pagarse completos.
- A las familias que tengan 3 hijos cursando sus estudios en el Colegio Mundial, se les otorga una beca del 25% para el hijo mayor presentando en tiempo y forma la documentación requerida en la Convocatoria de la Secretaría de

Educación. A las familias que tengan 4 hijos cursando sus estudios en el Colegio Mundial, se les otorga una beca del 50% para el hijo mayor presentando en tiempo y forma la documentación requerida en la Convocatoria de la Secretaría de Educación. Cabe aclarar que si algún hermano se da de baja del Colegio, se da por terminado este compromiso.

- Para el alumno que solicite ayuda económica, es requisito indispensable haber pagado sus cuotas puntualmente durante el curso escolar anterior y tener una antigüedad mínima de un año consecutivo.
- Para solicitar una beca nueva es necesario tener un promedio mínimo de 9.5; para mantenerla de 8.5, además de buena conducta y estar al corriente en sus pagos.
- Las becas son otorgadas a los alumnos que la soliciten y sea aprobado su otorgamiento por la SEP por y el comité de becas de la Institución en la fecha que se señale y de acuerdo con los resultados del estudio socioeconómico.
- En caso de no haberle sido otorgada una beca, no habrá ningún apoyo económico extra.
- Los alumnos que tengan algún porcentaje de beca, al igual que sus padres, deberán colaborar en las actividades que les sean solicitadas por el CM.
- Para mantener la beca, es necesario pagar las colegiaturas en tiempo y forma.
- Los alumnos becados deberán reinscribirse en las fechas señaladas por la Secretaría de Educación y mantener el promedio de 8.5 como mínimo, además de entregar la documentación requerida por dicha Secretaría para su renovación en tiempo y forma; de no hacerlo así, automáticamente perderán la beca; por lo que deberán estar atentos a las fechas que indique la Secretaría de Educación.
- Las becas no son transferibles.

Actividades extraescolares que ofrece el CM

- La institución ofrece varias actividades extraescolares deportivas en la modalidad vespertina sin costo extra para los alumnos CM. Se les invita a los padres de familia a motivar a sus hijos para aprovechar esta gran oportunidad que el colegio les brinda a beneficio de su salud y formación integral.
- Los alumnos que asistan a las actividades extraescolares tienen la obligación de cumplir con el reglamento que el docente extienda.
- El colegio ofrecerá estas actividades siempre y cuando asistan constantemente al menos 15 alumnos en cada grupo.
- Los docentes de estas actividades sólo son responsables de sus alumnos durante el horario de su sesión, no antes ni después, por lo que les pedimos puntualidad al entregarlos y recogerlos para evitar accidentes.
- En caso de que los alumnos requieran transportarse para participar en algún torneo o evento especial, la cuota correrá a cargo de ellos; así como el pago del arbitraje y el material o uniforme solicitado.
- Además de las actividades extraescolares que el Colegio ofrece, tenemos Convenio con Atlántica (escuela de Natación).

Transporte escolar: El Colegio directamente no proporciona este servicio, por lo tanto, es ajeno a toda responsabilidad sobre transporte escolar.

Seguro escolar: El Colegio contrata un seguro escolar para atender a los alumnos accidentados en actividades escolares o extraescolares autorizadas. **En caso de exceder la cantidad que la Aseguradora otorga, el padre de familia deberá cubrir el excedente de los gastos generados.**

Confidencialidad de datos: El Colegio Mundial de Puebla A.C. mantiene la confidencialidad de los datos proporcionados por el padre de familia, conforme a lo establecido en la Ley federal de protección de datos personales en posesión de los particulares. El Aviso de Privacidad se encuentra disponible en el sitio web de la Institución: www.colegiomundialdepuebla.edu.mx

Este reglamento ha sido elaborado pensando en la formación integral de los alumnos para coadyuvar con los padres de familias a promover hábitos, valores y actitudes positivas; por lo que su aceptación mediante la firma es un compromiso de su cumplimiento.

Atentamente

Directora general
Ma. Eugenia Gallardo Quiroz

Alumno: _____ Gdo. _____

Firma del alumno (o nombre):

Nombre y firma del padre de familia o tutor que se compromete a respetar este reglamento:

ANEXO 1

COMPROMISO DEL ALUMNO(A) A FAVOR DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA

Yo, _____

(nombre de la alumna o el alumno)

de la escuela _____ de Zona Escolar _____ ubicada
en la localidad de _____ del municipio _____

manifiesto ante mi madre, padre o tutor que: Conozco la Carta de Derechos y Deberes de las Alumnas y los Alumnos y comprendo por qué debo respetarlos.

En relación a mi conducta sé que tengo derecho a:

- Que se me presente y explique el Marco para la Convivencia Escolar, así como que mi conducta contribuye a una convivencia pacífica y que un comportamiento negativo es contrario a la convivencia y puede tener una consecuencia disciplinaria.
- Recibir apoyo y orientación del personal de la escuela en relación a mi comportamiento.
- Tener un trato justo y respetuoso cuando cometa una falta que amerite una medida disciplinaria.

Yo me comprometo a:

- Respetar los derechos y la dignidad de los demás.
- Cumplir con lo establecido en el Marco para la Convivencia Escolar.
- Compartir diariamente con mis padres lo que viví y aprendí en la escuela.
- Aceptar las medidas disciplinarias que correspondan como consecuencia de una conducta contraria a la convivencia pacífica.

Estoy de acuerdo en asumir y cumplir este compromiso, con el apoyo de mis padres.

Firma de la alumna o el alumno

Nombre de la madre, padre o tutor

Firma de la madre, padre o tutor

ANEXO 2



Colegio Mundial de Puebla A. C.

Estimados padres de familia:

Por este conducto reciban un atento y cordial saludo. La presente es para que ustedes como responsables directos de su hijo(a) tengan conocimiento de que por Normativa de la Secretaría de Educación, el departamento Psicopedagógico de la sección correspondiente podrá brindar atención y contención a los alumnos durante el horario escolar **únicamente si cuenta con la autorización** del padre de familia.

A los hijos de los padres que autoricen, la psicóloga les podrá brindar la atención con su autorización previa. Es relevante aclarar que en caso de no autorizar, la psicóloga no podrá intervenir.

Cabe mencionar también que en caso de que su hijo(a) presente alguna crisis emocional, la directora de sección se comunicará con ustedes para que acudan lo antes posible a brindarle el apoyo y llevarlo(a) con el especialista correspondiente.

Agradecemos su comprensión y cooperación.

Atentamente
Dirección general

.....
AUTORIZACIÓN DEL PADRE O MADRE PARA QUE SU HIJO PUEDA SER ATENDIDO POR EL
DEPARTAMENTO PSICOPEDAGÓGICO DE LA SECCIÓN CORRESPONDIENTE DENTRO DEL
HORARIO ESCOLAR

Alumno: _____

Grado: _____ Grupo: _____ Sección _____

Nombre del padre o madre: _____

Firma:

ANEXO 3

AUTORIZACIÓN DE PARTICIPAR EN LA OPERACIÓN MOCHILA



Colegio Mundial de Puebla A. C.

Estimados padres de familia:

Por este conducto reciban un atento y cordial saludo. La presente es para que ustedes como responsables directos de su hijo(a) tengan conocimiento de que por Normativa de la Secretaría de Educación, el Colegio está autorizado para llevar a cabo de forma permanente la revisión de mochilas y así prevenir cualquier riesgo.

Cabe mencionar que se requiere de un esfuerzo en conjunto de padres de familia, alumnos y autoridades educativas para que esta acción cumpla cabalmente con el objetivo propuesto.

Por lo tanto es indispensable que se sirva usted autorizar la revisión de mochila de su hijo las veces que se considere pertinente.

Agradecemos su comprensión y cooperación.

Atentamente
Dirección general

AUTORIZACIÓN DEL PADRE O MADRE PARA QUE SE LLEVE A CABO EL PROTOCOLO DE OPERACIÓN MOCHILA

Alumno: _____

Grado: _____ Grupo: _____ Sección _____

Nombre del padre o madre: _____

Firma:

ANEXO 4

COMPROMISO DE CORRESPONSABILIDAD DE LOS PADRES DE FAMILIA CON LA EDUCACIÓN DE SU HIJO O HIJA

Yo _____,

madre, padre o tutor de _____
(nombre de la alumna o el alumno)

Conozco el Marco para la Convivencia Escolar de las Escuelas de Educación Básica del Estado de Puebla.

Conozco y entiendo cuál es el comportamiento que se espera de mi hijo(a) y comprendo que mi participación en su educación le ayudará a tener un mejor desempeño en la escuela.

He leído este Compromiso de Corresponsabilidad y me comprometo a hacer todo lo posible para cumplir con las siguientes responsabilidades:

- Motivar a mi hijo(a) para que sea un miembro de la comunidad escolar pacífico y respetuoso.
- Comentar con mi hijo(a) la Carta de Derechos y Deberes de las Alumnas y los Alumnos y las Faltas y Medidas Disciplinarias.
- Participar en las reuniones a las que me convoque la escuela como madre o padre de familia o tutor, y en los programas y actividades en las que mi hijo(a) esté involucrado(a).
- Asegurarme que mi hijo(a) llegue puntual a la escuela todos los días y con los materiales básicos necesarios para un buen desempeño.
- Tener un trato respetuoso con docentes, directivos y personal de la escuela y evitar cualquier expresión denigrante, ya sea física o verbal, a los miembros de la comunidad escolar.
- Proporcionarle a mi hijo(a) un espacio tranquilo para que haga sus tareas, apoyarlo(a) y supervisarlo(a) para que cumpla con sus trabajos escolares.
- Organizar la vida familiar de modo que mi hijo(a) pueda cumplir con los horarios de descanso adecuados a su edad.
- Destinar al menos 20 minutos al día leyendo con mi hijo(a).
- Escuchar a mi hijo(a) lo que quiera relatar de su experiencia diaria en la escuela.
- Proporcionar a la escuela todos los datos personales de mi hijo(a) de manera veraz al momento de inscribirlo(a) a la escuela, así como los números telefónicos e información para contactarme en caso de emergencia.
- Proporcionar a la escuela información de la salud de mi hijo(a) y notificar expresamente en caso de presentar alguna enfermedad crónica o impedimento para realizar cualquier actividad física o bien, que requiera de atención especial.
- Justificar las inasistencias de mi hijo(a) a la escuela de manera oportuna y adecuada.
- Avisar a la escuela si hay algún cambio significativo en la salud o bienestar de mi hijo(a) que afecte su habilidad para atender en la escuela, de manera escrita y con los comprobantes médicos correspondientes.
- Colaborar con la escuela en atención de los problemas que afecten a mi hijo(a).

Firma de la madre, padre o tutor

La escuela se compromete a respetar los derechos de los educandos descritos en la Carta de Derechos y Deberes de las Alumnas y los Alumnos, y a hacer que se respeten. Asimismo, la directora se compromete a aplicar las medidas disciplinarias con justicia, imparcialidad y transparencia.

Colegio Mundial de Puebla A.C.
Nombre de la escuela

C.C.T.

Director(a) de EMS

Firma del (de la) Director(a) de la escuela

Fecha: _____



ANEXO 5 PLAN DE EMERGENCIA ESCOLAR

Colegio Mundial de Puebla A.C.

En este documento damos a conocer el procedimiento a seguir que tenemos planeado para entregar a sus hijos en caso de emergencia.

Una vez concluido el protocolo interno, en cuanto se considere prudente entregar a los alumnos, se abrirá la puerta de la 32 Poniente para entregar a los alumnos de Secundaria.

A los padres de familia les pedimos de la manera más atenta estar conscientes de la situación y respetar el sentido de las calles, así como las salidas de emergencia, los cajones de estacionamiento y el flujo de tránsito. También les pedimos que se abstengan de tocar los timbres y las puertas. Aún en casos de emergencia debemos ser prudentes y evitar complicaciones.

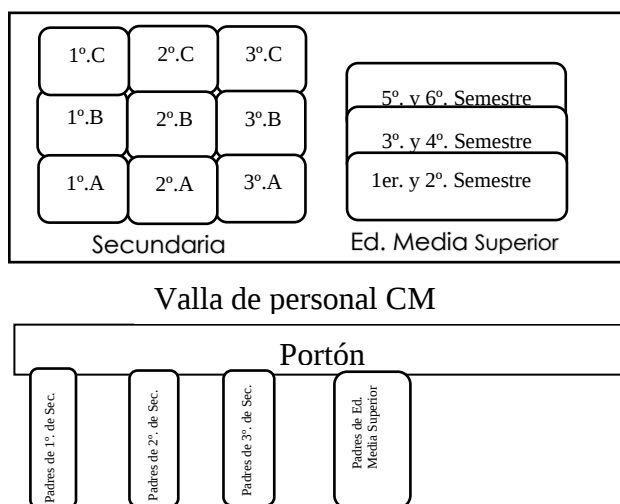
Antes de abrir las puertas, les solicitamos a los padres organizarse pacíficamente (en la parte de afuera) de acuerdo al grado escolar de sus hijos. En cuanto el personal del Colegio indique que se abrirán las puertas, habrá que entrar en orden, evitando aglomeraciones y pánico en la medida de lo posible para no alterar a los alumnos.

Les pedimos de la manera más atenta desalojar las instalaciones lo antes posible una vez que haya recogido a su hijo y estar atentos a la publicación en la Plataforma Digital escolar y en Facebook: Colegio Mundial de Puebla A. C. para saber el día que Protección Civil y la SEP nos autoricen la reanudación de clases en cada sección escolar.

Notas:

- Solamente podrá ingresar a la Institución UN TUTOR; los demás familiares que los acompañen deberán esperar afuera para evitar aglomeraciones.
- En caso de que alguna persona diferente a las personas autorizadas venga por un alumno de Preescolar o Primaria, deberá esperar a que las personas autorizadas lleguen para permitirle la salida al alumno.
- Por protocolo de seguridad se suspenderían las clases vespertinas y los alumnos que tienen autorización anual por sus padres de irse solos, deberán esperarse en el Colegio hasta que la Directora de Sección autorice su salida.

Los padres de los alumnos de Secundaria y Educación Media Superior, verán desde el portón, a los alumnos agrupados con su tutora, quien tendrá una pancarta indicando su grado, grupo y sección. De acuerdo a la fila del grado del alumno, los padres se formarán en la parte de afuera para agilizar la entrada en orden. La valla de personal permitirá la entrada padre por padre hacia la fila del grado de su hijo.



Los invitamos a elaborar su PLAN FAMILIAR de Protección Civil (en su Plataforma digital podrán encontrar una guía). Asimismo, les pedimos de la manera más atenta que cuando realicemos simulacros y por alguna razón se encuentren en las instalaciones del Colegio, sigan las indicaciones de los tutores y brigadistas; y acudan a la zona de seguridad más cercana. Cabe mencionar que realizaremos simulacros frecuentemente a diferentes horas (incluso a la hora de entrada y salida de los alumnos).